

CIRCULAR N°011/2025

**REF.: VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA 2025**

LA SERENA, 29 de abril de 2025

DE : **DIRECTOR SR. ENRIQUE CALISTO GOMEZ**  
A : **SEÑORES/AS APODERADOS/AS KINDERGARTEN A 5°EGB**

Estimadas/os Apoderadas/os :

Junto con saludar, les informamos que, se dio inicio al proceso de vacunación del plan escolar 2025, que se realizará en el propio establecimiento educacional, los días 5 y 6 de Mayo 2025 por Consultorio de Salud Cardenal Caro de La Serena.

Para efectos de registro de nuestro Colegio, solicitamos a usted haga llegar la Colilla Firmada a **Profesor/ra Jefe** tomando conocimiento de Campaña de Vacunación y autorización o rechazando dicha inoculación.

Se adjunta carta de CESFAM y Autorización Vacunación Influencia 2025(colilla).

Les saluda cordialmente.



**ENRIQUE CALISTO GOMEZ**  
**DIRECTOR**

ECG/MOG/memv

C.C.:  
- Sostenedor  
- Equipo Gestión  
- Docentes  
- Asistentes de Educación  
- Apoderados  
- Archivo

CARTA PARA PADRES Y APODERADOS/AS SOBRE VACUNACIÓN  
CONTRA LA INFLUENZA 2025

Estimados padres y/o apoderados:

El Ministerio de Salud ha instruido la vacunación contra la influenza a toda la población que vive en Chile y que pertenezca a los grupos objetivo-definidos para esta estrategia. Esta vacunación es obligatoria en niños/as desde los 6 meses de edad hasta 5to año de enseñanza básica, según lo definido anualmente para esta estrategia.

El virus de la influenza, o gripe, genera una enfermedad respiratoria aguda altamente infecciosa, en la cual pueden presentarse síntomas como: Fiebre (de aparición brusca) 38 a 39°C. Mialgia (dolor muscular). Dolor de garganta. Postración (en cama). Tos Rinorrea (secreción nasal). Cefalea (dolor de cabeza).

Este virus se transmite de persona a persona por medio de gotitas que contienen el virus, que se producen cuando las personas infectadas tosen o estornudan. También es posible la transmisión por medio de contacto directo o indirecto a través de secreciones respiratorias que contienen el virus en superficies.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la vacunación es la forma más eficaz de prevenir la enfermedad. Las vacunas disponibles son seguras y eficaces, y no tienen la capacidad de producir la enfermedad.

Mediante la presente, informamos a los padres y apoderados de esta oportunidad de vacunación para sus hijos/as, la cual se realizará los días 5 y 6 de mayo 2025, en dependencias del colegio Trinity, por personal del CESFAM

Recorte y envíe colilla adjunta



Autorización Vacunación Influeza 2025

Yo, \_\_\_\_\_ RUN: \_\_\_\_\_

Apoderado(a) de: \_\_\_\_\_

autorizo ( ) Sí / ( ) No (marque con una “X” la opción correspondiente) a mi pupilo(a) a participar en la campaña de vacunación contra la influenza, la cual se realizará en las dependencias del Colegio Trinity los días **5 y 6 de mayo de 2025**, y está dirigida a los niveles desde **kínder hasta quinto básico**.

En caso de **no autorizar** la vacunación en el colegio, por favor indique el motivo:

Además, declaro estar en conocimiento de que el procedimiento será realizado por el **Vacunatorio Cardenal Caro**.

Firma Apoderado

La Serena, 30 de abril de 2025.